

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Edwin Pantaleo Vargu TELEFONO: 3044447974
NIT - CC: 1049941640
CONTRATANTE: Miguel Jose Rodriguez Duque TELEFONO: 3023949593
NIT - CC: 1069762928
DIRECCION: travsa 1 EB # 05-196 EMAIL: _____
NOMBRE R/L: _____ CC: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio. NIT: _____

CONVENIO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____
NUMERO RDO _____

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO: PLACA: UPP230 MODELO: 2018 MARCA: A. moro
No INTERNO: 143 CLASE: micub # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 18
DURACION: El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO: DIA 22 MES 11 AÑO 2023
FECHA DE TERMINA: DIA 23 MES 11 AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO: El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL: ANTECIPO: SI _____ NO _____ V ANT: _____
VALOR REST: \$ _____
FECHA PAGO: DIA _____ MES _____ AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar, de (M. / C.) del banco c) Si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a aviso previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN: San Jerónimo, Soledad HORA SALIDA: _____
DESTINO: San Jerónimo, Soledad HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION: Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN: _____

RESPONSABLE CONTRATO: No. PASAJEROS: 18 CC: 1069762928 TELEFONO: 3023949593
NOMBRE: Miguel Jose Rodriguez Duque

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 21 Del mes/año 04/Nov

Edwin Pantaleo Vargu
CC: 1049941640 TRANSPORTADOR
Vargu Pantaleo
1049941640
Miguel Jose Rodriguez Duque
CC: 1069762928 CONTRATANTE